

DEPOSITO DE LOS ELEMENTOS DE ACOPIOS VACÍOS

DIRECCIÓN:	PADRÓN	HABILITACIÓN COMERCIAL (*)
TITULAR	CI	RUT

(*) Artículo R.424.110.2, literal d)

DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS DE ACOPIO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD	MEDIDAS (LxAxA)

DECLARACIÓN:

El abajo firmante, en calidad de de la empresa, declara:
Conocer y cumplir con todo lo dispuesto en la Normativa Departamental Vigente, y que tanto la empresa como los vehículos registrados a estos efectos cumplirán con todas las obligaciones tributarias nacionales y departamentales correspondientes, así como mantendrá el servicio de rastreo satelital activo en todo momento, únicamente con empresa homologada por la IM.

Comunicar al Servicio Respuesta y Fiscalización, todos los contratos fijos vigentes que ésta tenga, y/o todos los servicios de elementos de acopio de residuos en forma diaria y antes de que se ubiquen en la vía pública por los canales que ésta indique oportunamente.

Disponer de todos los residuos transportados únicamente en lugares autorizados por la IM o la Intendencia que corresponda, para el tratamiento, valorización y/o disposición final de los mismos, estando en conocimiento que está totalmente prohibido la disposición y/o acopio de residuos (cualesquiera que fuera) en lugares no autorizados por la IM, así como la transferencia de residuos entre vehículos.

El correo electrónico declarado, será utilizado para realizar por parte de la Intendencia de Montevideo cualquier notificación que tenga relación a información general, comunicaciones, resoluciones o actos administrativos cuando se entienda pertinente, conforme a lo dispuesto por Artículo R.101.1. del Digesto Departamental.

LA EMPRESA A LA QUE REPRESENTO, DECLARA QUE EL TIPO DE RESIDUOS QUE TRANSPORTA SON:

MEZCLADOS:	<input type="checkbox"/>	METALICOS:	<input type="checkbox"/>
RECICLABLES:	<input type="checkbox"/>	ELECTRO/ELECTRONICOS:	<input type="checkbox"/>
PODAS:	<input type="checkbox"/>	BATERIAS / PILAS:	<input type="checkbox"/>
RESIDUOS ALIMENTOS:	<input type="checkbox"/>	NEUMATICOS:	<input type="checkbox"/>
SANITARIOS:	<input type="checkbox"/>	ACEITES NO COMESTIBLES:	<input type="checkbox"/>
OBRA Y/O DEMOLICION:	<input type="checkbox"/>	ACEITES COMESTIBLES:	<input type="checkbox"/>
VARIOS DE SERVICIOS CONTRATADOS POR IM:	<input type="checkbox"/>	OTROS:	<input type="checkbox"/>

Y EL DESTINO FINAL DE LOS MISMOS ES EN:

1	2	3	4
5	6	7	8

--	--	--

NOMBRE

FIRMA

CI.

LA EMPRESA QUE PRESENTA ESTE DOCUMENTO, DECLARA SABER QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL MISMO, AL TENER VALOR DE DECLARACIÓN JURADA ESTÁ REGIDA POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 239 DEL CÓDIGO PENAL.

División Limpieza y Gestión de Residuos – Servicio Respuesta y Fiscalización

Telefono: 1950 3730 - Whatsapp: 098 606 891 - Correo electrónico: transportistas.residuos@imm.gub.uy